



Medellín, marzo 29 de 2021

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN
La Ciudad

Estimados señores.

Yo, GLORIA RUBIELA HERNÁNDEZ MIRA, identificada con cédula número 43.078.608 y como Representante Legal de la CORPORACIÓN RED DE BIBLIOTECAS POPULARES ANTIOQUIA, con Nit 811.001.638-5, certifico que, durante el año gravable 2020, cumplimos con los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del estatuto tributario y en los artículos pertinente del decreto 2150/2017 para continuar permaneciendo en el Régimen especial. Que por el año 2020 la entidad en mención cumple con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 así como las disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del estatuto tributario.

Atentamente,

Gloria Rubiela Hernández Mira
C.C 43.078.608
Representante legal